

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE DE SAN AGUSTÍN,
NÚMS. 9 Y 11.

TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

AÑO VII.—2.ª ÉPOCA.

SEGOVIA 25 DE OCTUBRE DE 1894.

NUM. 332.

ADVERTENCIAS.

Como repetimos en números anteriores, en breve remitiremos a los corresponsales en las cabezas de partido, nota de los suscriptores de fuera de la Capital a quienes deben cobrar lo que adeudan a esta Administración, utilizando el medio más factible para ello.

Los que directamente quieran remitir el importe del trimestre anterior, pueden hacerlo al Administrador de LA LEGALIDAD, D. José Rodao, Barrionuevo, 7, segundo; único a quien deben dirigirse suscriptores y anunciantes para toda clase de pagos y reclamaciones, relacionadas con la Administración.

Teniendo en cuenta que el pago debe ser adelantado, aquellos que no deseen continuar suscritos a LA LEGALIDAD devolverán a la Administración el presente número, pues de lo contrario, seguiremos considerándoles como tales suscritores.

Los que residan en localidades donde no haya establecido giro, podrán hacer los pagos en sellos de franqueo.

Hechos y no discursos.

En el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al lunes último, aparece una Real orden Circular del Ministerio de la Gobernación, encaminada a remediar en lo posible un mal tan añejo, que bien podría asegurarse que reconoce su origen desde que las instituciones administrativas, llamadas Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, adquirieron vida; puede decirse por lo tanto que la enfermedad nació con los enfermos.

Ese mal tiene en aquellos centros administrativos su nombre vulgar, pero adecuado; se llama *abuso de la palabra*.

No hemos de hacernos la ilusión de que una dolencia crónica, que sólo puede desaparecer con el que la sufre, vaya a extinguirse por efecto de las atinadas observaciones del Ministro de la Gobernación, pero no por eso hemos de dejar de aplaudir su plan curativo, que por lo menos logrará atenuar un vicio fomentado por la costumbre y contra el que han protestado en diferentes ocasiones la opinión pública y la prensa; no sólo la *avanzada*, como se indica en el preámbulo de la citada Real orden, sino la de todos los matices.

Las leyes provinciales y municipales

vigentes queriendo, aunque en vano, *curar en salud* a los organismos que trataban de dirigir y reglamentar, ya establecieron los límites a que había de ceñirse esa oratoria, las más veces ridícula é innecesaria, pero la tolerancia por una parte y el *afán inmoderado de calificación* así lo dice el preámbulo por otra, desvirtuaron aquellos preceptos que, sobre todo en las Corporaciones municipales, han sido hasta ahora letra muerta.

Y estimamos como más grave el mal en los Municipios, porque pensamos lógicamente que lo que en Segovia ocurre ha de suceder en todas las poblaciones donde pueda establecerse la comparación.

No hay pues, en la Real orden que nos ocupa, nada nuevo, nada que no se haya ordenado ya; constituye sólo un recordatorio más ó menos enérgico de las leyes que rigen Diputaciones y Ayuntamientos.

Obsérvense éstas rigurosamente y estará demás aquella.

También en esa Real orden se llama la atención a los que olvidan los preceptos reglamentarios que exigen terminantemente la asistencia a las sesiones y esto si que es otro mal tan arraigado en nuestro Municipio que aún no hace muchos días tuvo que hacer uso la Alcaldía de las atribuciones que la concede el artículo 98 de la Ley municipal.

De esperar es que las nuevas indicaciones del Ministro de la Gobernación no se echen aquí en olvido por los que deben respetarlas y cumplirlas y de que así no suceda hemos de procurar en la medida de nuestras escasas fuerzas, pues lo contrario acusaría una complicidad no menos censurable que el delito.

Con la fiel observancia de cuanto dispone la Real orden citada, ganarán no poco el prestigio y autoridad de las Diputaciones y Ayuntamientos y los intereses y asuntos a esas instituciones encomendados.

Que sean las Corporaciones segovianas las primeras en marchar por el buen camino y ellas, la Capital y la provincia, serán también las primeras en tocar los provechosos resultados de los nuevos procedimientos:

Hechos y no discursos.

DE ACTUALIDAD.

Llegó el día de San Frutos y si el sol luce sus espléndidas galas y no nos niega su concurso, le prometo no dispararle ninguna poesía en lo que me resta de existencia.

La mañana de hoy la pasaremos dando rienda suelta a nuestros espíritus belicosos, haciendo

la guerra a los pardillos y jilgueros que revolotean en las alturas y la tarde, transcurrirá alegre entre sorbos de vino y chuletas de lomo.

Casi todos estableceremos en *Las Nieves* nuestro campo de operaciones y serán muchos los corrillos que se muevan y animen al rededor de las humeantes cazuelas.

Después se estrecharán las distancias; las botas de vino irán saliendo de su situación *embarazosa*; la animación tomará colores más vivos; la bandurria y la guitarra lanzarán al espacio alegres notas y estallará el baile en las inmediaciones de la fuente de *Las Delicias*, que justificará su nombre seguramente.

Allí todo será animación y calor, aunque parezca mentira tratándose de *Las Nieves*.

Lo que en aquel terreno accidentado y pedregoso no han podido lograr en muchos años el barreno y la piqueta, lo conseguirá al vino en pocas horas, haciendo desaparecer toda clase de asperezas y que reine entre todos la más completa igualdad.

Después—¡cosa bien extraña!—al declinar la tarde, cuando el sol alumbra menos, será mayor el número de los alumbrados.

El día de San Frutos le anuncian los pajarreros.

Los alrededores de la población están casi todas las mañanas llenos de varetas, donde el pintado jilguero y el incauto pardillo quedan prendidos. Y si alguno, haciendo supremos esfuerzos, logra desasirse de la vareta, deja en ella ligerísimas plumas que son como girones de su ropaje.

¡Cuántas jilgueras y pardillas, quedarán viudas en este tiempo!

También los pavos—víctimas obligados en este día—marchando colectivamente por esas calles, tristes y con la cabeza baja, como si presintieran su terrible fin, nos recuerdan la proximidad del día de San Frutos que debemos solemnizar los segovianos.

Ayer, en el Azoguejo, ví a una de esas aves muy juntita a otra y como si la hablara al oído. Llegué a sospechar si sería algún pavo, que estaba dando el adiós último a la pava de sus entretelas.

Dispongámonos a saborearlos y a divertirnos, rindiendo culto a la costumbre. ¡A *Las Nieves*, a *Chamberí* ó a *San Pedro Abanto*, a dar cuenta de ellos!

Aprovechemos la tarde que, después del ruido y la algazara, aquellos animados corrillos comenzarán a dispersarse y cuando el Acueducto y la Catedral se envuelvan entre sombras, sólo se escucharán los melancólicos ecos de las campanas de los Conventos y las voces de algún adorador de Baco que, á empellones, sea conducido a la prevención.

¡Segovia se habrá divertido!

P.

ORADORES.

Los hay tímidos, resueltos, lacrimosos, guasones, efectistas, rimbombantes, misteriosos, desahogados, frios, calientes... y hasta con patatas.

Hay orador—de esos que yo llamo *con patatas*,—que deja en mantillas á Castelar y á Menéndez Pelayo en punto á erudición y empujes de elocuencia... cuando tiene delante de sí un *bistec* y una botella de vino.

Conozco yo uno—no un *bistec*, un orador,—que entre patata y patata, amén de algunos tragos, endilga un discurso sobre la cuestión social, empezando por el diluvio universal y concluyendo por... *meter la pata*.

¡La cuestión social! Ahí es nada la tal cuestión para no tratarla con miramientos; pero, amigo, hay quien se empeña en tratarla con... patatas y ahí está el mal. ¡Chifladuras de los oradores calientes!

Digresiones aparte... y al asunto.

El orador tímido lleva el pañuelo repetidas veces á los labios antes de comenzar su discurso, tose, vuelve á toser, carraspea... y rompe á hablar. Por lo contrario, el orador resuelto sale como disparado, mira frente á frente al auditorio y larga su discurso á guisa de chaparrón. Ni el orador tímido ni el resuelto conmueven jamás á sus oyentes: al primero se le escucha con ciencia y saliva; al segundo se le oye como quien oye llover.

Los oradores lacrimosos, si hablan ante un público profano,—digo profano... porque esos oradores generalmente son de otro sistema,—peroran gimoteando, las inflexiones de su voz son patéticas y conmovedoras, y algunas veces acaban su discurso con tonos apagados que semejan lamentos. La concurrencia, para aquilatar más el mérito del discurso, llora cuando no bosteza. El mayor elemento que en su favor tienen siempre los oradores lacrimosos son las viejas y los chiquillos. ¡Cuántos lagrimones han vertido nuestras abuelas oyendo á esos eternos Jeremías!

En cambio, el orador guasón cuenta siempre con un público favorable. Intercala en su discurso anécdotas, epigramas é historietas que producen hilaridad entre sus oyentes. Las jóvenes sonríen, las mamás se rejuvenecen y los papás y los maridos se escaman. Hay ¡olé! y patadas en el pavimento, amenizado todo con risas y carcajadas. Y, frecuentemente, los discursos del orador guasón tienen estos lemas: *La miseria social, El cadalso, El hambre del pueblo...* ¡Nada, que con uno de esos lemas y media arroba de dinamita... ¡ni la palanca de Arquímedes!

Los oradores efectistas comienzan sus discursos haciendo añicos sobre la tribuna el vaso de agua que tienen más cerca.—Esos fragmentos —dicen con voz tremenda y campanuda,—son los huesos del cráneo del déspota...—(*Grandes aplausos*). Terminan su oración señalando al cielo con el índice de la mano derecha é increpando á la atmósfera con estas palabras:—Allá arriba todo, abajo nada... ¡Maldición sobre los explotadores! La concurrencia aplaude frenéticamente y sale con el corazón más pequeño que un dedal.

Los rimbombantes tienen algún punto de contacto con los efectistas. A semejanza de éstos, imprimen á todos sus discursos la nota trágica y espeluznante, pero adornan su oración de perifrasis, paradojas, premisas y antítesis, remontando el vuelo de su elocuencia á los tiempos medio-evaes para venir en definitiva á decirnos

que ellos, los oradores, están muy bien relacionados con el jefe de guardias municipales del distrito. Los tonos de sus discursos son ampulosos, huecos, allisonantes, por ejemplo:—España es un gran manicomio. La locura se ha apoderado de nuestros cerebros, y la catástrofe horrible, la hecatombe cien veces temida, el caos, la anarquía universal, la confusión de razas... se acercan á pasos de gigante. ¡El verdugo será el primer personaje de la nación! La guillotina es el único remedio contra la gangrena que nos corroe... (*Estrepitosos aplausos*). Y por ahí continúa el orador hasta que termina recomendando el uso de las pastillas del doctor Andreu, para los catarros intestinales.

Los oradores misteriosos y los desahogados son los que desempeñan mejor papel y los que siempre tienen un público hecho á la medida, como los gorros de dormir. Los misteriosos adoptan un aire melancólico y taciturno, cierran de vez en cuando los ojos, concluyen los períodos con tono destemplado y voz de sochantre y otras veces con cierto murmullo estudiado y medias palabras que no llegan al público. En sus discursos abundan los monosílabos y las exclamaciones, consumen seis ú ocho vasos de agua... con azucarillo, en cada peroración y dejan la tribuna inclinando respetuosamente la cabeza y arreglándose el nudo de la corbata.

Pero los desahogados son de la piel del demonio... Afectan una postura de gladiador romano; esconden la manopla entre la enmarañada cabellera, lo cual ejecutan repetidas veces; se encaran con el oyente más próximo y, tomándole por Felipe II ó por el inquisidor Torquemada, le apostrofan, le insultan le escarnecen y casi le pegan, hasta que el hombre ó coge el sombrero y se marcha (acción que no observa el orador, porque sigue apostrofando á la silla) ó toma el partido de aguantar el chaparrón como si no fuera con él la cosa. Estos oradores abandonan la tribuna sudando á chorros, jadeantes, afónicos. Manotean furiosamente hasta el punto de deshacerse la corbata y el cuello de la camisa y salirse los puños como proyectiles disparados. Hablan mal de todo bicho viviente, insultan al delegado de la autoridad y se manifiestan partidarios de la nitroglicerina y del bacalao con tomate.

Hay otras diversas clases y otros diferentes géneros de oradores, cuya clasificación pertenece á Buffón y no á mi pecadora pluma.

En otro artículo, mediante la benevolencia de los lectores, continuaré la *razzia*.

Servidor de ustedes.

S. Cornuda.

Sección de noticias.

En 19 del corriente se ha elevado al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Alcalde y varios Concejales del Ayuntamiento de Santuste de San Juan Bautista, contra una providencia del Gobierno civil de esta provincia, revocando un acuerdo de dicha Corporación municipal por el que se ordenaba á D. Nicolás Hernández Heras, destruyera las obras que había ejecutado en un terreno que, según manifestación de los recurrentes, pertenece á aquel Municipio.

Con motivo de la festividad de San Frutos hoy, á las diez de la mañana, habrá solemne función religiosa en la Catedral, predicando el señor Penitenciario de la misma.

Habiendo llegado á conocimiento de la Junta provincial de Instrucción pública que varios Maestros y Maestras de la provincia se ausentan de sus localidades sin la competente licencia y que otros, por tiempo indeterminado, dejan sus Escuelas servidas por suplentes, sin que para ello tengan autorización de la superioridad, aquella Corporación ha dispuesto que por los señores Alcaldes se la dé cuenta de los citados funcionarios que cometan tales abusos, para imponerles el correctivo necesario.

Por la Alcaldía ha sido nombrado Maestro Director interino de la Escuela nocturna de adultos de esta Capital, nuestro compañero D. José Rodao.

En la novillada celebrada el domingo último en Madrid, tuvo la desgracia de ser cogido por el segundo toro el simpático matador Joaquín García (*Picalimas*) muy conocido del público segoviano, que aun no hace dos meses le tributó merecidos aplausos en nuestro circo taurino.

Aun cuando en los primeros momentos se consideraban de gravedad las heridas causadas al diestro, con posterioridad hemos recibido noticias más agradables, que nos hacen confiar en su alivio, que sinceramente le deseamos.

El domingo, por la compañía que dirige el Sr. Llave, hubo en la plaza de toros función *gimnástico-taurómaca*, asistiendo gran concurrencia al espectáculo.

Ha sido ascendido con destino á Granada, el primer Inspector de vigilancia de esta Capital, D. Tomás Martínez.

Mucho sentimos la marcha de tan celoso funcionario, al que felicitamos por su merecido ascenso.

Según el prospecto de la Lotería Nacional, el sorteo de Navidad del presente año constará de 54 000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos de 50 pesetas.

Los premios mayores serán seis: el primero, de 3 000.000 de pesetas; el segundo, de 2.000.000 el tercero, de 1.000.000 el cuarto, de 750.000 pesetas; el quinto, 500.000 y el sexto, de 250.000.

Dado el caso, que generalmente ocurre, de que se vendan todos los billetes, quedará á favor de la Hacienda una ganancia de 8.100.000 pesetas, mayor aún que el importe de los seis premios mayores, pues el valor total de todos los premios, incluyendo los reintegros, asciende á 18.900.000 pesetas, y todos los billetes vendidos suman 27.000.000 de pesetas.

El día 20 de Noviembre próximo á las once de su mañana, se celebrará bajo la presidencia del señor primer Jefe de la Comandancia, subasta pública en la casa cuartel de la Guardia civil de esta capital (plaza del Alcázar), para contratar las obras de reparación necesarias en la casa cuartel de Boceguillas, propiedad del Estado, bajo el tipo de 339'75 pesetas.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la oficina del primer Jefe de la Comandancia de esta provincia.

El viernes último, falleció en esta Capital, á la avanzada edad de ochenta y cuatro años, la señora D.^a Ignacia Torres, madre de nuestro estimado amigo, el ilustrado escritor D. Bernardo Maeso, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que ha sufrido.

SECCION DE ANUNCIOS.



Se vende una casa sita en la calle de Caballeros, esquina a la de Santo Domingo. Para tratar de ella con D. Mariano Labrador, calle de la Potenda, núm. 1.

Venta de casa.—Se hace de una en esta Capital, calle de Escuderos, núm. 20. Del precio y condiciones, informará D. Feliciano Llovet Costelo, que vive en la misma calle núm. 4.

SE VENDE un Diccionario latino-español y español-latino. En la imprenta de este periódico darán razón.



A LOS ANUNCIANTES.

Formalizada la marcha de este periódico, pueden encontrar en él los comerciantes un medio seguro de anunciar sus géneros.

Se admiten anuncios en primera y cuarta plana. Reclamos a precios convencionales.

Se reciben en la imprenta de este periódico y en las oficinas del mismo.

ALBUM INFANTIL.

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR

JOSÉ RODAO.

(3.ª EDICIÓN).

Este libro, que ha sido declarado de texto por R. O. de 29 de Abril de 1893, se vende al precio de TRES REALES en rústica y UNA PESETA en holandesa, en la librería de D. F. Sanlinste (Cintaría, 28).

LA LEGALIDAD.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Precios de suscripción.

Para la Capital, 1 peseta al trimestre.
Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Puntos de suscripción.

Calle de Barrionuevo, núm. 7, 2.º y en la Imprenta de Ondero, Juan Bravo, núm. 42 y Plazuela de la Reina D.ª Juana, núm. 1.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.